



Resolución 2012 Convocatoria 2013

La reducción presupuestaria de la Fundación solo ha permitido la financiación de menos de 150 proyectos de entidades finalistas

(FEREDE/Madrid, 02/07/2012) En el día de hoy ha sido finalmente publicada la **resolución de la Línea 2 de la convocatoria de subvenciones para este año 2012** de la Fundación Pluralismo y Convivencia, con más de **seis meses de retraso**

sobre la fecha prevista y como consecuencia del cambio de Gobierno y de los grandes ajustes presupuestarios aplicados por el Ejecutivo a dicha Fundación.

Tal y [como se adelantó oportunamente](#), estos ajustes del Gobierno al presupuesto de la Fundación se han visto reflejados en el número de proyectos financiados que, este año, para la comunidad protestante, se ha reducido **a 143**

proyectos

d

el mismo número de comunidades.

Para recibir la primera parte de esta ayuda, **las entidades tienen que hacer llegar a la Fundación la conformidad y adaptación del proyecto, antes del día 10 de Septiembre de 2012.**

Desde FEREDE mantenemos el servicio de asesoramiento y gestión de proyectos para todas aquellas entidades que soliciten la revisión de los documentos y su gestión en la Fundación. Para ello, pueden hacer llegar los borradores de esta adaptación antes del día 15 de Agosto de 2012.

Una vez presentada la adaptación, y habiendo sido aceptada por la Fundación, podrán comenzar a presentar la justificación económica del proyecto. Hay que tener en cuenta que, a fecha de hoy, la Fundación no ha recibido la partida presupuestaria concedida en los Presupuestos Generales del Estado.

PUBLICADA TAMBIÉN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL AÑO 2013



Ha sido también publicada la convocatoria de ayudas para entidades finalistas para el año 2013.

Como en convocatorias anteriores, las entidades podrán presentar a concurso aquellos proyectos que se desarrollen en las áreas educativa, cultural y de integración social. La fecha final para la presentación de los proyectos en la Fundación Pluralismo y Convivencia finaliza **el día 8 de Octubre**

. Los proyectos deben presentarse en el formulario publicado por la Fundación. Recordamos a las entidades que los criterios por los que la Fundación concede las ayudas así como obligaciones y compromisos que se asumen con la participación, se encuentran recogidos en las bases de la convocatoria, por lo que recomendamos su lectura completa.

Para las entidades que quieran optar al **Servicio de Asesoramiento de FEREDE**, deben tener en cuenta que el último día para hacer llegar los borradores de sus proyectos por correo electrónico antes del **día 7 de Septiembre**

SERVICIO DE ASESORAMIENTO DE FEREDE

Desde FEREDE, mantenemos con carácter estable y constante, un servicio de asesoramiento

con el objetivo de que todas las entidades puedan concursar en las mejores condiciones de calidad. este servicio de revisión de los proyectos (lectura y asesoramiento básico) de carácter gratuito para todas las entidades miembro, y un asesoramiento técnico especializado , que será igualmente gratuito únicamente para las entidades que concursan por primera o segunda vez, y que supone una dedicación especial por parte del equipo técnico de FEREDE. Este servicio especializado está diseñado para prestar una mayor atención a las entidades que se presentan por primera vez, considerando que aquellas que han participado en dos o más convocatorias ya cuentan con la experiencia suficiente como para que sus proyectos solo precisen una revisión superficial y, en casos puntuales, pequeñas aclaraciones.

Dada la coincidencia este año de la adaptación 2012 y la convocatoria 2013 en cuanto a plazos, ponemos especial interés en recordar a las entidades que quieran acceder a este servicio de asesoramiento la necesidad de que remitan sus adaptaciones y proyectos con la mayor antelación posible.

Para cualquier información adicional sobre cualquiera de las jornadas pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico info@ferede.org .

Descarga de documentos:

. [Resolución 2012](#)

. [Formulario de adaptación 2012](#)

. [Convocatoria 2013 Línea 2](#)

. [Formulario 2013](#)

Publicada la resolución del año 2012 y la convocatoria 2013

Escrito por Conchi González (Proyectos)

Martes, 03 de Julio de 2012 11:42

Fuente: Conchi González (Proyectos)